

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
DEPTO. EXTRANJERIA
Y MIGRACION
mtc

PROVIDENCIA N° 805

REF.: Remite copias de Resoluciones
N°s 664, 665 y 666 de 26.09.86
que Prohíbe el ingreso al país
a los extranjeros PIERRE ALBERT
DUBOIS DESVIGNES, JACQUES CLAUDE -
JEAN MARIE LANCELÓT y DANIEL PATRICK
CARUETTE, todos franceses..

SANTIAGO, 29 SEP 1986

./.
PASE A POLICIA DE INVESTIGA
CIONES DE CHILE, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía
Internacional, el (los) documento (s) señalado (s) en la
REF., para su conocimiento y fines consiguientes.

DISTRIBUCION:

- * JENAEXPO
- * Depto. Extranjería

